



Al contestar cite el No. 2018-01-134209

Tipo: Salida Fecha: 09/04/2018 09:02:55 AM
Trámite: 16004 - GETIÓN DEL PROMOTOR (NOMBRIENTO, AC
Sociedad: 900612441 - INDUSTRIA COLOMBIA Exp. 85229
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000101

AVISO REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante Auto No. 430-004735 del 06 de Abril de 2018, proferido por la Coordinación del Grupo de reorganización de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente aviso para informar a las partes involucradas dentro del proceso de liquidación por adjudicación de la sociedad Industria Colombiana de Aceros S.A.S., de la acción de tutela instaurada por la Señora Allison Marcela Obando Guzmán en contra de la Superintendencia de Sociedades, Icoaceros en liquidación, EPS Servicio Occidental de Salud S.A. y otros, tutela ésta identificada con el No. 1100133360362018-00096.

Lo anterior, en virtud del Escrito No. 2018-01-122985, radicado en esta Superintendencia el 5 de abril de 2018, proveniente del Juzgado 36 Treinta y Seis Administrativo de Oralidad Sección Tercera - Circuito de Bogotá.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), para que los interesados por el término (2) días hábiles, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante dicho Despacho Judicial.

SE FIJA HOY: 09 DE ABRIL DE 2018

SE DESFIJA: 10 DE ABRIL DE 2018



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ

Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2018-01-129813
CÓD. FUNC. MP9979